



ANTONIA MARIA FRANCO SARABIA  
NOTARIO  
Escola de Gaitas de Ortigueira, 141 Bajo  
Izq.  
15330 ORTIGUEIRA (A Coruña)  
☎: 981 402 411 ☎: 981 402 406  
✉: notariadeortigueira@gmail.com

=== E D I C T O ===

Yo, **ANTONIA MARIA FRANCO SARABIA**,  
Notario del Ilustre Colegio de Galicia con  
residencia en Ortigueira (A Coruña), **HAGO**

**CONSTAR:**

Que en esta Notaría a mi cargo se  
está tramitando **ACTA DE NOTORIEDAD** con el  
fin de acreditar que en el término municipal de  
**Cariño (A Coruña)**, **DOÑA FELICITAS GONZÁLEZ FRAGUELA**  
ha sido tenido por dueña, al menos desde el 12 de  
diciembre de 2.010 de la finca que se describe a  
continuación:

**PARROQUIA DE A PIEDRA - MUNICIPIO DE CARIÑO.**

**VIVIENDA UNIFAMILIAR** sita en el Lugar de  
Fontao, catastrada con el número 13, y con una  
superficie total construida de CIENTO CUARENTA Y UN  
metros cuadrados, que se dividen en una edificación  
principal, destinada a vivienda, compuesta de  
planta baja y alta, con una superficie de sesenta y

tres metros cuadrados por planta. Dicha vivienda, tiene una edificación aneja de planta baja, destinada a almacén, con una superficie de quince metros cuadrados.

Dichas edificaciones se encuentran enclavadas en una parcela que, contando con las mismas, tiene una superficie de DOS áreas CINCUENTA centiáreas. Linda todo el conjunto: Norte y Oeste, camino; Sur, Encarnación García Santiago y Francisco López Villar; y Este, María Teresa Lara Herrero.

Su valor.- **CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS (49.000,00 €).**

**INSCRIPCIÓN.-** No consta.

**REFERENCIA CATASTRAL.-** 0028238NJ8492N0001SQ.

**TÍTULO.-** Actualmente dicha finca pertenece a Don José Vicente Gómez González y Doña María Digna Yáñez Yáñez, en virtud de Escritura de Cesión por Alimentos, autorizada ante mí el día 13 de diciembre de 2.011, con el número 1.176 de mi Protocolo, subsanada en virtud de Escritura de Rectificación de Otra, autorizada por mí el día 23 de febrero de 2.016, con el número 102 de mi Protocolo; y cuya ampliación de obra se declaró en virtud de Escritura de Ampliación de Obra,



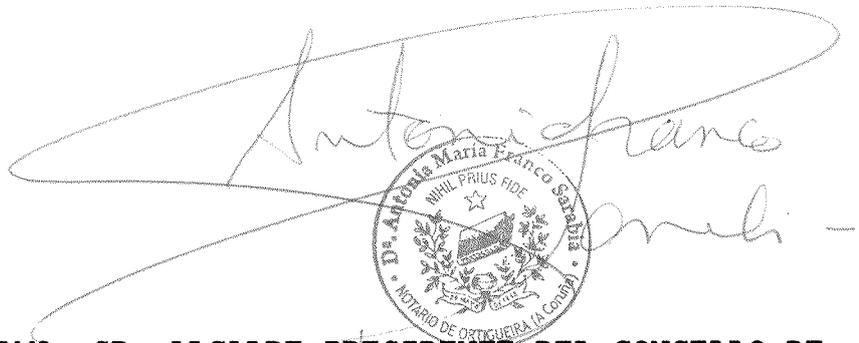
ANTONIA MARIA FRANCO SARABIA  
NOTARIO  
Escola de Gaitas de Ortigueira, 141 Bajo  
Izq.  
15330 ORTIGUEIRA (A Coruña)  
☎: 981 402 411 ☎: 981 402 406  
✉: notariadeortigueira@gmail.com

OFICIO

ILMO. SR.

Tengo el honor de remitir a V.I. el presente edicto comunicando al público la tramitación de las actas a que se refieren, para su exposición en el tablón de anuncios del Concello de su digna presidencia, durante el plazo de **VEINTE DÍAS**; rogándole de las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con la correspondiente Certificación de haberse cumplido dicho trámite.

En Ortigueira, a diecisiete de marzo de dos mil veintiséis.


ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL CONCELLO DE

CARIÑO.





autorizada por mí en el día de hoy con el número inmediatamente anterior de Protocolo.

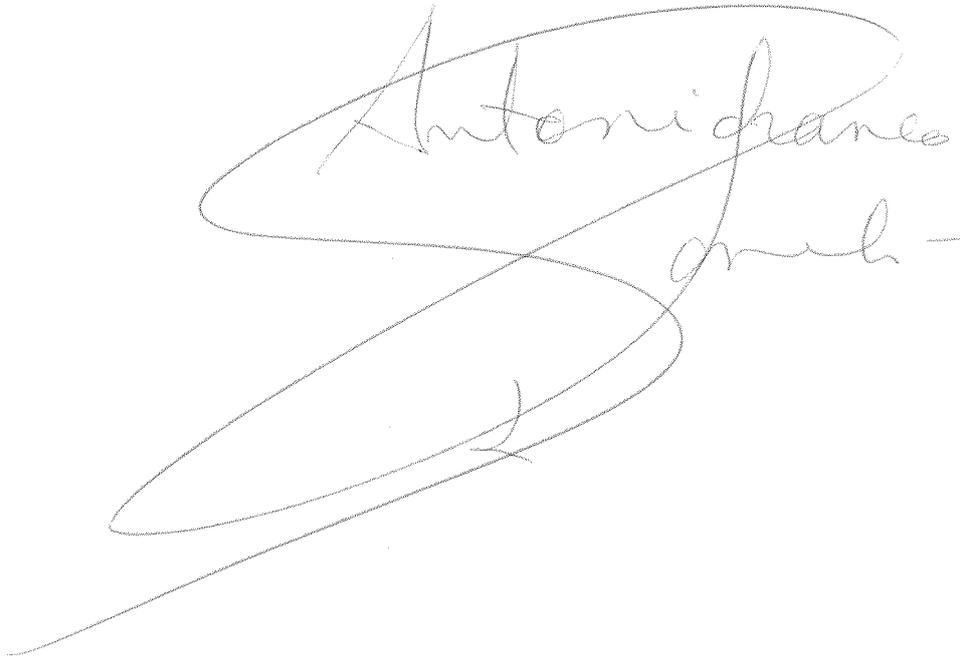
Según manifestaciones del requirente, con anterioridad le pertenecía a **DOÑA FELICITAS GONZÁLEZ FRAGUELA** fallecida según el certificado de defunción que me exhiben el día 9 de julio de 2.014, en virtud de documento privado de Compraventa, fechado en Cariño el día 22 de Octubre de 1.997 y liquidado en la Oficina Liquidadora de Ortigueira, el día 18 de febrero de 1.978.

Durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la exposición del presente edicto en el tablón de anuncios del Concello de Cariño, podrán los interesados comparecer en esta Notaría, sita Ortigueira (A Coruña), Avenida Escola de Gaitas de Ortigueira, 141 Bajo izquierda, 15.330, en horario de despacho, para oponerse a la tramitación de la citada acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de

sus derechos.

En Ortigueira, a diecisiete de marzo de dos mil  
veintiséis.

Antoni Gane  
mub-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Antoni Gane' with a long, sweeping underline that extends to the left and then curves back under the name.